

**LISTA DE COMPROMISOS DE MALASIA PARA
LA ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS**

A continuación se establecen los compromisos de Malasia de conformidad con el Artículo 12.4 (Autorización de Entrada Temporal) con respecto a la entrada temporal de personas de negocios.

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo tiempo de permanencia.)
A. Visitantes de Negocios	
<p><u>Definición:</u></p> <p>Visitantes de Negocios significa:</p> <p>(a) un vendedor de servicios o representante de un proveedor de servicios buscando entrada temporal en Malasia, con el fin de negociar la venta de servicios para ese proveedor de servicios y que no se dedique a las ventas directas al público en general o al suministro de servicios directamente;</p> <p>(b) un vendedor de mercancías, que busca la entrada temporal en Malasia para la venta de mercancías, o para entrar en un acuerdo de distribución o venta al por menor que no implique la venta directa al público en general;</p> <p>(c) una persona que asiste a reuniones o conferencias o realice consultas con socios de negocios;</p> <p>(d) un inversionista de una Parte como se define en el Capítulo 9 (Inversión).</p>	<p>Entrada temporal es por un periodo de hasta 90 días.</p> <p>No se recibe ninguna remuneración de una fuente situada en Malasia.</p>
<p>Instalador y Encargado del Mantenimiento significa una persona que es instalador o encargado del mantenimiento de la maquinaria o equipo, quien es empleado o nombrado por una compañía proveedora, cuando dicha instalación o mantenimiento proporcionado por la empresa proveedora sea</p>	<p>Entrada temporal no podrá exceder de un total de seis meses.</p>

condicionado a la compra de dicha maquinaria o equipo, y que la persona no esté realizando actividades que no estén relacionadas con las actividades de la instalación o reparación, que es el objeto del contrato, y recibe su remuneración de la compañía suministradora.	
---	--

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo duración de la permanencia)
<p>B. Transferencias Intra-Corporativas.</p> <p>1. Transferencias Intra-Corporativas tendrán acceso en todos los sectores y subsectores con excepción de los servicios legales, agentes de aduana y agentes de bienes raíces.</p> <p>2. Malasia podrá autorizar la entrada temporal y expedir un permiso de trabajo o autorización de trabajo a los dependientes de personal transferido entre empresas de otra Parte.</p>	
<p><u>Definición:</u></p> <p>Transferencias Intra-Corporativas significa una persona de negocios que es:</p> <p>1. Alto directivo que sea una persona dentro de una empresa en Malasia:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) que tenga información sobre la propiedad de la empresa; (b) una amplia libertad en la toma de decisiones en relación con el establecimiento, control y operación de la empresa; (c) básicamente dirija la gestión de la empresa; y (d) reciba sólo supervisión general o dirección de la junta de directores o socios de la empresa; <p>Especialista o un experto es una persona dentro de la empresa que posee el conocimiento en un nivel avanzado de experiencia continua y que posee conocimiento de la propiedad de la empresa. Esto prevé que el empleado del proveedor de servicios de la otra parte debe haber sido empleado por no menos de dos años inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de entrada temporal.</p>	<p>La entrada temporal es por un período de hasta dos años y podrán prorrogarse cada dos años por un máximo que no exceda de 10 años para los altos directivos y no superior a cinco años para los especialistas o expertos.</p>
<p>Dependientes significa una esposa o esposo, que está casado legalmente y reconocido bajo</p>	

<p>las leyes de Malasia, y/o un niño como se define en persona de negocios en esta categoría.</p> <p>Tras una solicitud por un dependiente y sujeto a las leyes y regulaciones, licencias pertinentes y los requisitos administrativos de Malasia, un dependiente puede obtener permiso para trabajar.</p>	
--	--

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo duración de la permanencia)
C. Prestadores de Servicios por Contrato	
<p><u>Definición:</u></p> <p>Prestadores de Servicios por Contrato significa una persona de negocios que es:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) un especialista o un experto que posee competencias en un nivel avanzado de experiencia continua y que posee conocimientos de dominio privado de los productos y servicios de la organización en el sector o subsector de servicios pertinentes; (b) un profesional que posee credenciales académicas necesarias, calificaciones profesionales, experiencia o conocimientos especializados que han sido debidamente reconocidos por los organismos profesionales en Malasia y registrados en esos respectivos colegios profesionales; o (c) un empleado de una empresa de la otra Parte, que entra en Malasia temporalmente con el fin de realizar un servicio en virtud de un contrato. <p>Un proveedor de servicios contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) recibe su remuneración de la empresa; y (b) no participa en otro empleo en el territorio de la otra Parte en el que se presta el servicio <p>El contrato de servicios de conformidad con el proveedor de servicios contractuales trate de suministrar los servicios incluye</p>	<p>La entrada temporal es por un período de hasta doce meses o la duración del contrato, el que sea menor.</p>

cualquiera de los sectores o profesiones que figuran como se indica a continuación:

Servicios Prestados a las Empresas

(a) Servicios Profesionales

- Servicios de Contabilidad, Contaduría y Teneduría de libros. (CPC 862)
- Servicios de Arquitectura (CPC 8671)
- Servicios de Ingeniería (CPC 8672)
- Servicios Integrados de Ingeniería (CPC 8673)
- Servicios de Planificación Urbana. (CPC 86741)
- Servicios de Jardinería. (CPC 86742*)
- Servicios Médicos Especializados (CPC 93122)
- Servicios Veterinarios. (CPC 932)

(b) Computación y Servicios Relacionados

- Computación y Servicios Relacionados (CPC 841, 842, 843, 844, 845, 84910, 84990**)

(c) Servicios de Investigación y Desarrollo

- Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas (CPC 85101, 85103, 85109)

(d) Otros Servicios de Negocios

- Servicios de consultoría general (CPC 8650*)
- Servicios de pruebas y análisis técnicos (CPC 8676)

<ul style="list-style-type: none"> • Servicios relacionados a consultoría General (CPC 86601) • Servicios de consultoría científica y consulta técnica (CPC 8675) • Servicios de administración de convenciones y exhibiciones (CPC 87909) <p>(e) <u>Servicios Medioambientales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de aguas residuales (CPC 9401) <p>(f) <u>Servicios Financieros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analistas Financieros • Gerentes Financieros • Economistas • Matemáticos • Estadistas • Actuarios <p>(g) <u>Servicios Educativos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros profesionistas educativos • Servicios de educación gestores y profesionales de mercadotecnia. <p>(h) <u>Servicios de Construcción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de construcción cubiertos. CPC 511 – 518 	
---	--

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo duración de la permanencia)
D. Profesionales Independientes	
<p><u>Definición:</u></p> <p>Profesionales Independientes significa una persona de negocios que se auto emplea y que pretende viajar a Malasia temporalmente, para realizar un contrato de servicio válido sin el requisito de una presencia comercial, que es:</p> <p>(a) un especialista o experto que posea competencias en un nivel avanzado de experiencia continua y que posea conocimientos de propiedad de los productos y servicios de la organización en el sector relevante o subsector de los servicios pertinentes; o</p> <p>(b) un profesional que posea credenciales académicas necesarias, cualidades profesionales, experiencia o conocimientos especializados que han sido debidamente reconocidos por los organismos profesionales en Malasia y registrados en esos respectivos colegios profesionales.</p> <p>El contrato de servicios de conformidad con el cual el profesional independiente es elegible para suministrar sus servicios de acuerdo a los sectores o profesión que figuran como se indica a continuación:</p> <p><u>Servicios Prestados a las Empresas</u></p> <p>(a) <u>Servicios Profesionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Auditoría, Contabilidad y Teneduría de Libros(CPC 862) • Servicios de Arquitectura (CPC 8671) • Servicios de Ingeniería (CPC 8672) 	<p>La entrada temporal es por un periodo de hasta 12 meses o la duración del contrato, el que sea menor.</p> <p>No más del 20 por ciento de los profesores que trabajan en una institución educativa que posean las calificaciones necesarias, conocimientos, credenciales o experiencia.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Servicios en Ingeniería Integrados (CPC 8673) • Servicios de Planificación Urbana (CPC 86741) • Servicios de Jardinería (CPC 86742*) • Servicios Especiales Médicos (CPC 93122) • Servicios Veterinarios (CPC 932) (b) <u>Servicios Relacionados a la Computación</u> • Informática y Servicios Relacionados (CPC 841, 842, 843, 844, 845, 84910, 84990**) (c) <u>Servicios de Investigación y de Desarrollo</u> • Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas (CPC 85101, 85103, 85109) (d) <u>Otros Servicios de Negocios</u> • Servicios de Consultoría General. (CPC 8650*) • Servicios de pruebas y análisis técnicos (CPC 8676) • Servicios relacionados a consultoría General. (CPC 86601) • Servicios de consultoría científica y consulta técnica (CPC 8675) • Servicios de administración de convenciones y exhibiciones (CPC 87909) (e) <u>Servicios de Comunicación</u> • Servicios de películas cinematográficas y producción y distribución de cintas de video.(CPC 9611) 	
---	--

<p>(f) <u>Servicios Medioambientales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de aguas residuales (CPC 9401) <p>(g) <u>Servicios Financieros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analistas Financieros • Gerentes Financieros • Economistas • Matemáticos • Estadistas • Actuarios <p>(h) <u>Servicios de Educación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros profesionistas educativos • Servicios de educación gestores y profesionales de mercadotecnia. • Profesores <p>(i) <u>Servicios de Construcción</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de construcción cubiertos CPC 511 – 518 	
--	--